

Acta No. 22.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 veintiséis de agosto del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñíz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, C. Salvador García, C. Magdaleno Torres Marmolejo, C. Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete, C. Rafaela Campos Montes, C. Benito Ramírez Martínez. quienes fueron previamente convocados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION. El

Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos haga favor de pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, buenos días compañeros. gracias, Señor Presidente, Le informo Señor Presidente que estamos presentes trece, con la ausencia de la ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñíz, el ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo y la ciudadana Rafaela Campos Montes, también la regidora Iris Gazcón, le hago de su conocimiento que se está integrando la ciudadana Angeles Estrada Muñíz.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí muchas gracias, tengo, tengo en mi poder el oficio de la regidora Iris Gazcón Hernández quien es la titular de Salubridad e Higiene, quien solicita a este Pleno se le autorice la ausencia y la justificación que nos está entregando, pongo a la consideración la justificación de la regidora Iris Gazcón, los que estén por la afirmativa?. Gracias, es aprobado tenemos Quórum, para que los acuerdos que se tomen en esta Sesión sean de obligación para los presentes, continuamos, le pido a la Secretaria General le dé lectura al Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez. Gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2010.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia determinación de Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior y su caso su aprobación.

IV.Propuesta de Sindicatura

A) Autorización para la firma del Convenio con FONACOT

V.Propuesta de Hacienda Municipal

A)Aprobación de cierre definitivo del Ejercicio 2009 de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009, correspondiente a la Administración 2007-2009

B)Aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2011

VI.Propuesta de Catastro

A)Proyecto de tabla de valores para el ejercicio 2011

VII.Propuesta de Cultura

A)Aprobación de presupuesto para los Festejos del Bicentenario y Centenario de la Revolución Mexicana.

VIII.Propuesta de Eventos Cívicos

A)Aprobación de Presupuesto de Festejo de Grito de Independencia y Fiestas Patrias.

IX.Propuesta de Rastro Municipal

A)Firma de convenio con el Gobierno del Estado para la Construcción de cuartos de lavado

B)Adquisición de equipo para el Rastro Municipal

X. Propuesta de Seguridad Pública

A)Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para su aprobación

XI.Propuesta de Pladue

A)Convenio de indemnización y de prestaciones Recíprocas, celebrado entre el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco y la familia Torres González, así como también el Proyecto de Escrituración por concepto Donación de dos fracciones de dos predios ubicados en Fraccionamiento "Jardines de San Ignacio" de este Municipio y la compraventa de una fracción del mismo fraccionamiento, donde el pago de la compraventa será en especie de parte del H. Ayuntamiento hacia la familia Torres González.

XII.Comparecencia del Lic. Juan Bernardo Santos Juez Municipal

XIII.Informe de Comisiones

XIV.Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a la consideración para la aprobación el Orden del Día. Gracias, es aprobado

por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, se le solicita al Pleno, si tiene a bien autorizar que se omita la lectura de la Acta de la Sesión anterior y voy también a poner a su consideración si están de acuerdo en omitir la lectura para después solicitar si están de acuerdo en la aprobación de la misma, los que estén por la afirmativa de autorizar que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y pongo a su consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE SINDICATURA

A) Autorización para la firma del Convenio con FONACOT

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, también quiero comentarles que se acaba de incorporar el regidor Magdaleno Torres a esta Sesión de Ayuntamiento. Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos diga en qué consiste este Convenio de FONACOT.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, este Convenio es el para la afiliación para el otorgamiento de Crédito Fonacot que celebran el Municipio de Lagos de Moreno y por conducto de sus representantes y por la otra parte el Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores al que en adelante se le denominará el Instituto FONACOT, este convenio como todos lo sabemos ha estado vigente, nada mas ratificación de este convenio son para los servicios que presta esta empresa hacia los empleados y se les descuenta vía nómina, está contemplado en la Ley Federal del Trabajo que estos descuentos vía nómina son perfectamente legales, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, ya este, este convenio se ha venido, se ha venido firmando en anteriores administraciones, bueno principalmente es un servicio para los trabajadores, ya el día de ayer lo estuvimos ya platicando de qué se trata y voy a ponerlo a su consideración si nos autorizan para la firma del Convenio con FONACOT, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con la siguiente propuesta, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL

A)Aprobación del cierre definitivo del Ejercicio 2009 de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2009, correspondiente a la Administración 2007-2009.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, este punto del Orden del Día ya había sido presentado en una Sesión de Ayuntamiento, se mandó a la Comisión de Hacienda, ya se tiene un informe y le pido al regidor Salvador García que nos explique en qué consiste este cierre. Tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente este punto ya lo habíamos presentado en Mayo en este Pleno y se mandó a Comisión, al respecto la Comisión de Hacienda tuvimos reunión y este es el siguiente informe presentado a ustedes, cierre definitivo del ejercicio fiscal 2009 correspondiente a la administración 2007-2009, como lo marca el artículo 79 setenta y nueve de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, el Reglamento de la Ley, Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, como ustedes saben para que esta Administración pueda tener el arranque de sus actividades en la cuestión financiera pues necesitamos un saldo inicial del cual partir y quiero darles a ustedes este Informe, existencias al primero de Enero del 2009, en activo circulante tenemos la cantidad de \$ 12'834,311.56 (Doce millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos once pesos 45/100, M.N.), en activo diferido tenemos \$ 12'168,240.10 (Doce millones ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 10/100, M.N.) dando un total del activo de \$ 25'2551.66 (Veinticinco millones dos mil quinientos cincuenta y un pesos punto 66/100, M.N.), pasivo a corto plazo tenemos ya como total de pasivo \$ 6'307,000.00 (Seis millones trescientos siete mil pesos 00/100, M.N.) dándonos un total de existencias al primero de enero del 2009, de \$ 18'695,551.66 (Diez y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y un pesos 66/100, M.N.), esto lo sumamos a lo que fueron los ingresos del primero de Enero al treinta y uno de diciembre del 2009 y le restamos los egresos del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2009 teniendo como ingresos acumulables de este periodo mencionado la cantidad de ingresos mas existencias, \$ 383'463,145.66 (Trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 66/100, M.N.) y en los egresos, también egresos acumulables del mismo periodo tenemos \$ 382'955,189.00 (Trescientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.) lo que nos da unas existencias al treinta y uno de diciembre que es el mismo

saldo al primero de enero de este año de \$ 507,956.66 (Quinientos siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 66/100, M.N.), que es lo que nosotros conocemos como existencias y que vendría siendo el saldo con el que debe de arrancar esta Administración y ya como es sabido pues tenemos ya la presentación de algunas Cuentas Públicas con este saldo, entonces yo pongo a su consideración, aprobación de estos resultados que les acabo de exponer, esto es del cierre del periodo fiscal del 2009, de la administración 2007-2009. Muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz, regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, nada mas sería bueno que quedara asentado y darle lectura a los egresos del cero uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2009, regidor, si fuera posible.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí, como no, doy lectura a los egresos del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2009, en servicios personales tenemos \$ 125'180,272.00, (Cientos veinticinco millones ciento ochenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100,M.N.) materiales y suministros \$ 23'405,162.00 (Veintitres millones cuatrocientos cinco mil ciento sesenta y dos pesos 00/100,M.N.) Servicios Generales \$ 79'251,858.00 (Setenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100, M.N.), Subsidios y Subensiones \$ 20'475,157.00 (Veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100, M.N) bienes muebles e inmuebles 3'421,018.00 (Tres millones cuatrocientos veintin mil diez y ocho pesos 00/100, M.N.) obras públicas, \$ 74'470,405.00 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cinco pesos 00/100, M.N.) erogaciones diversas \$ 5'121,456.00 (Cinco millones ciento veintin mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100, M.N.), deuda pública \$ 51'629,861.00 (Cincuenta y un millones seiscientos veintinueve mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100, M.N.) dándonos un total de \$ 382'955,189.00 (Trescientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), eso serían los egresos registrados en el periodo mencionado.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a la consideración del Pleno la aprobación del cierre definitivo del ejercicio 2009 de Ingresos y Egresos, para antes.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí hubiera sido muy importante que se nos diera conocimiento de todos los regidores algún informe por parte de la Contraloría de este Municipio en el cual tuviéramos la certeza de qué fue el número de ingresos que encontramos en esta Administración y cual fue también la deuda pública que se nos dejó para esta administración, que se

ha venido pagando y que hemos venido aprobando en distintas Sesiones de Ayuntamiento para cubrir gastos de lo que, de lo que se dejó de adeudos, yo tengo un aproximado, pero sí me gustaría que, que la contralora nos presentara ya unos números precisos, por aquí tengo un estimado de \$ 51'000,000.00 (Cincuenta y un millones de pesos 00/100, M.N.) aproximadamente que quedó de deuda pública para esta administración pero sí sería muy importante que la Contralora de este Municipio nos entregara por ahí un informe a todos los regidores de cual es la deuda real con la que se encontró este Ayuntamiento y cual fue el saldo con el cual realmente iniciamos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí, sí gracias, regidor, nada mas comentarle que es la autorización del cierre y ya la responsabilidad de la revisión le toca a la Auditoría del estado, no puede meter la mano nuestra Contralora.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, muy buenos días a todos, esta a ver no te confundas compañero regidor, egresos significa que salió el dinero, entonces se pagó esa deuda \$ 51'629,000.00 (Cincuenta y un millones seiscientos veintinueve mil pesos, 00/100, M.N.) fue de pago de deuda, no que se haya quedado esa deuda, gracias,

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí, está bien, la duda, la duda que tenía el regidor era de que la Contralora nos informe de la Administración anterior en qué se gastaron los recursos, nada mas que eso le va a tocar a la Auditoría del estado, el revisarles el ejercicio 2009, tiene el uso de la voz,

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Presidente, si no la pregunta no es de, de lo que se ha pagado o no, sino que simplemente qué pagos ha tenido que erogar esta administración actual que haya dejado pendiente la administración anterior esa era prácticamente mi duda, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a la consideración de todos ustedes, si tienen a bien llevar a cabo la aprobación del cierre definitivo del ejercicio 2009 de ingresos y egresos correspondiente a la administración 2007-2009 y que queda sujeto a la revisión de la Auditoría Superior del Estado, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, cero votos en contra y la abstención del regidor Oscar Israel, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente es inciso **B) Aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011.**

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General,

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Lagos de Moreno, 23/agosto/2010 HM/264/10 H. Regidores de Lagos de Moreno,

Presentes. Con el presente pongo a su consideración el proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2011, me permito solicitar a ustedes tengan a bien autorizar un aumento en las tarifas del 5% en forma general a excepción de los ingresos a la unidad deportiva sanitarios y parquímetros por no tener fraccionarias, tomando como consideración que en los ejercicios fiscales 2009-2010 no hubo incrementos y tomando como base que el Banco de México tiene establecida una inflación del 9.2% acumulados en el año 2009-2010, es por eso la solicitud antes referida puesto que el poder adquisitivo de los bienes y servicios que el municipio se ve obligado a contratar, así como los sueldos que la comisión nacional de salarios mínimos y profesionales han sido aumentados por los dos últimos ejercicios al 4.6% razón por la cual nos vemos en la necesidad de solicitar su incremento, no sin antes señalar el buen uso y destino de los recursos que se generen. Esperando su valiosa intervención y aprobación, quedo de usted, atentamente L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, encargado de la Hacienda Municipal, .

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, esta propuesta de Hacienda municipal para la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, lo voy a poner a su consideración. Para antes tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, estuvimos analizando este punto el día de ayer donde se nos informaba del incremento al 7.5% en forma general y de acuerdo a una inflación establecida acumulada en los años 2009-2010 del 9.2%. es un dato de este que revisándolo nosotros que en la página del Banco de México nos da que en realidad no es eso sino que es un 5%, entonces este y nos da también una tasa promedio mensual de inflación de enero 2009 al 2010 del 0.27 entonces, este nada mas que, nada mas hay que especificar exactamente cuanto va a ser o cuanto es lo que se pretende aprobar para este aumento no?.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí en la lectura que le dio la Secretaria General, sí hizo mención del 5%. Cinco por ciento, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y bueno también sería conveniente mencionar que el día de ayer en la reunión previa antes de llegar a esta Sesión ordinaria contamos con la presencia del encargado de la Hacienda Pública Municipal donde nos da a conocer estas propuestas y sí como lo señalan, vamos se llegó al Acuerdo previo de fijar un aumento general a las tasas y tarifas de los bienes y servicios públicos municipales al 5% cinco por ciento, entonces, pero me interesaba comentar esta situación para que sobre todo esté informado y conste en el Acta que, que contamos pues para tomar esta decisión con la opinión el encargado de la Hacienda Pública Municipal donde nos justifica que es necesario este incremento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor Benito, voy, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, sí también que quede claro, que nosotros, vamos este Pleno vamos a proponer este aumento por los argumentos que ponía el Contador José Luz Contreras, pero esto no quiere decir que, que esté aprobándose este aumento porque nosotros estaremos mandando esta propuesta al Congreso y el Congreso será el que definitivamente decida si se hace este aumento o no. Muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, así es regidor tiene toda la razón, esta es una propuesta del Pleno de este Ayuntamiento y quien lo autoriza es el Congreso del Estado, pues ya con las intervenciones voy a poner a consideración de todos ustedes la, la propuesta de Hacienda Municipal que es la Aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo. El voto en contra del regidor Joel Razura Preciado, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE CATASTRO

A) Proyecto de tabla de valores para el ejercicio 2011

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, Ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. De nueva cuenta y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 54 fracción VI de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, solicito a usted sea incluido para su aprobación en el Orden del Día en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento, el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2011, mismo que ha sido debidamente homologado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Catastral del Estado en conjunción con la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado y con el Apoyo Técnico de la Auditoría Fiscal Superior del Estado, efectuado el día 08 ocho de julio. Lo anterior a fin de que sea sometido para su aprobación por el Pleno del H. Ayuntamiento y, en su caso, presentar formal iniciativa para su aprobación por el H. Congreso del Estado, dentro del término de Ley. Lo anterior lo hago de su conocimiento ya que con fecha 26 de julio del presente año le fue girado oficio número 293/2010 para los efectos de su inclusión en el Orden del Día. Le reitero la seguridad de mis atentas y distinguidas consideraciones y quedo de Usted, su atento y seguro servidor, atentamente director de Catastro Municipal Lic. Carlos Horacio Rojas Esparza.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, el día, el día de ayer estuvimos revisándolo la propuesta de la tabla de valores y se estuvo, hubo algunas intervenciones viendo algunos pequeños aumentos dentro de algunas, de algunas zonas y bueno tiene una y de hacerlo de una forma mas regular, voy a ponerlo a la consideración, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, respeto a este punto quiero sí aclarar y aprovechar que aquí tenemos algunos medios de comunicación para mencionar algunas notas que estuvieron saliendo en algunos medios locales y en específico quiero leer uno en el que tiene como título retrasan regidores tabla de valores, lo voy a leer, dice la Tabla de Valores Catastrales lleva un retraso en su revisión por parte de los regidores y podría no presentarse a tiempo al Congreso del Estado para su aprobación y aplicación, aunque la tabla fue presentada por la Dirección de Catastro Municipal desde la última semana de julio, los regidores tendrán hasta hoy la última de Comisión para tratar el tema, el primero de septiembre es la fecha límite para presentar al Congreso del Estado la tabla de valores aprobada por El Pleno del Ayuntamiento y a pesar de que estaba planeado aprobarse a principios del mes será hasta mañana cuando se someta a votación en espera de que sea aprobada, apenas se va a Cabildear es un tema que sí se dejó hasta el último momento sin embargo nosotros tenemos meses trabajando en la misma, fuimos los primeros municipios del Estado que aprobaron las tablas de Valores aseguró el Director. Con la nueva tabla de valores el Municipio puede tener una mejor y mayor recaudación en conceptos como impuesto predial, construcciones transmisiones patrimoniales entre otros asuntos mas y de ahí la urgencia de que los regidores la aprueben mañana, una de las consecuencias del retraso en la revisión podría ser que los regidores no aprueban la tabla y se tenga que seguir utilizando la última que es del 2008 perdiendo así los beneficios de una mejor recaudación, al respecto, actualmente se están aplicando las tablas del 2010 y quiero mencionar también que en la administración pasada año con año se hicieron tablas de valores nuevas porque tenemos que cumplir con la modernización catastral o sea que tenemos muchos datos erróneos en esta nota continúo a nosotros ya nos lo aprobó el Consejo Catastral del Estado, sería muy lamentable que el Cabildo en Lagos no nos apruebe las tablas de valores, lo único que nos falta es que sea sensible la comisión de regidores, no necesitamos ser sensibles o no en esta situación y que en su momento lo apruebe el Ayuntamiento si?, es una nota que como otras que ya han salido, siempre nos culpan a los regidores de situaciones como ésta de que no salen algunas propuestas por culpa de nosotros yo les pregunto a ustedes regidores quien de ustedes tiene en sus manos en este momento las tablas de valores, a quienes se las entregaron o cuando nos las dieron para el análisis hasta ahorita ni siquiera la tenemos en nuestro poder yo creo que no se vale que nos estén haciendo esto, no se vale que estén sacando este tipo de

notas y sí solicito Señor Presidente, que a través del Departamento de Comunicación Social se haga una nota aclaratoria respecto a esta situación ya que yo creo que no podemos seguir permitiendo nosotros que nos pongan en entredicho y sobre todo con datos que no son correctos los que están manejando en estas notas, siempre decimos de que nosotros no dimos la nota hacia afuera, de que a lo mejor los medios de comunicación se equivocaron al sacarla de esa manera pero yo creo sí, lo que podemos hacer es que en el mismo medio de comunicación se aclare esta situación y también comentarles de que no es una comisión de regidores la que la está revisando sino es un Consejo que se forma como lo marca la Ley de Catastro del Estado, entonces sí solicito Señor Presidente usted nos apoye por medio de su Director de Comunicación Social aclarar esta nota en los medios de comunicación, así mismo y para hacer un poquito mas pues no sé mas claros hacia fuera con nuestras Sesiones de Ayuntamiento quiero presentar una iniciativa, dado que las Sesiones de Ayuntamiento por Ley deben ser públicas solicito que a través del Departamento de Informática se haga el estudio y el presupuesto para determinar el costo de que las Sesiones de Ayuntamiento sean transmitidas a través de la página Web del Ayuntamiento de manera en vivo y al momento que se está llevando la Sesión de Ayuntamiento, otros Ayuntamientos, en otros municipios ya lo están haciendo de esta manera las personas que quieran asistir a la Sesión de Ayuntamiento y no puedan estar en este lugar podrán abrir la página del Ayuntamiento y estar observando los temas que aquí se tratan, los mismos medios de comunicación podrán estar al pendiente de esto a través de la pagina y esto nos va a dar un poquito mas de soltura y que sea un poquito mas claro y entonces sí solicito que en la próxima Sesión de Ayuntamiento el Director de Informática nos tenga el presupuesto y ver si es viable poder realizar este proyecto, durante este mismo año, es todo Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias, gracias, regidor ya después con las aclaraciones que hizo voy a ponerlo a la consideración de todos ustedes, la propuesta de Catastro Municipal que es la aprobación del proyecto de tablas de Valores para el ejercicio 2011 para que sea turnado al Congreso del Estado, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, y tenemos la integración de la regidora Rafaela Campos Montes. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz, la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente,

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE CULTURA

A)Aprobación de presupuesto para los festejos del Bicentenario y Centenario de la Revolución Mexicana.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz la Secretaria General, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Secretaria General del Ayuntamiento, presente, Por este conducto me permito enviar a usted presupuesto para los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, por la cantidad de \$ 230,480.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100, M.N.), el cual solicito a usted sea incluido para su aprobación en la próxima Sesión de Ayuntamiento. Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mas alta y distinguida consideración. Atentamente Eduardo A. Mata Márquez, Director de Cultura. El presupuesto consiste el tienen ahí el calendario de las festividades el horario, el lugar, el evento y el total. El evento es Ballet folclórico de Ojuelos con costo de \$ 2,000.00, (Dos mil pesos 00/100, M.N.), Banda sinfónica de Villa Hidalgo con un costo de 2,600.00, (Dos mil Seiscientos pesos 00/100, M.N.) Ballet folclórico de San Julián \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100, M.N.), para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues únicamente tomar el uso de la voz para solicitar se le dispense a la Secretaria General del Ayuntamiento se le dispense la lectura de la relación de eventos que ya tenemos en nuestro poder cada uno de nosotros pues porque no resulta necesario pues dar lectura y por lo tanto este sería ocioso pues estar dando lectura en la Sesión y que en el Acta este se extienda mucho el contenido, es cuanto, Señor Presidente, gracias, regidor. Bueno a mí me gustaría que se le de lectura aunque no sea a todos los montos pero que sí se mencione nada mas los eventos y finalice con el monto total si les parece porque, yo creo que también los medios de comunicación quieren enterarse y nos van a ayudar a publicar los eventos que se van a realizar, con ese compromiso yo creo que también los medios de comunicación nos apoyarían, si me disculpa regidor para que sí le continúen. Continúa con el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el primer evento es Ballet Folclórico de Ojuelos, Banda Sinfónica de Villa Hidalgo, Ballet folclórico de San Julian, Ballet folclórico de Unión de San Antonio, Grupo de Rock metro Abasolo de Jalostotitlán, Obra de Teatro 100 años en el Llano adaptación de Juan Rulfo con el grupo de teatro de Teocaltiche, Exposición El Nacionalismo en las Artes Decorativas, concierto del Bicentenario de la Independencia con la Orquesta Filarmónica de Jalisco, Pasajes de la Independencia con actuaciones y música en vivo, Exposición de pendones con frases y héroes de la independencia, con un valor de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) es cuanto, Señor Presidente,

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí muchas gracias, Señora Secretaria General, pongo a la consideración del Pleno la autorización, para antes de la autorización tiene la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente quiero comentar que tal como dio lectura la Secretaria General del Ayuntamiento al oficio enviado a, pues Al Pleno de este Ayuntamiento, originalmente el presupuesto para estos festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Independencia ascendía a la cantidad de \$ 230,480.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100, M.N) sin embargo después de la reunión previa este presupuesto se pudo reducir a \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) con lo cual del presupuesto original nos estaríamos ahorrando como \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) lo cual pues creo que era necesario comentarlo, aparte también, realmente la cantidad ahorita las arcas del municipio están pasando por una situación muy difícil como ayer lo comentaba el tesorero municipal, sin embargo, bueno desde el gobierno Federal, el gobierno estatal y seguramente todos los gobiernos municipales van a hacer una muy fuerte, muy fuerte inversión o un muy fuerte gasto en estos festejos, dada pues la, la trascendencia de estas gestas heroicas y por lo tanto aunque tengamos ahora sí que una insuficiencia de recursos pues vamos a tener que entrarle a esto de los, de hacer un festejo digno, digno de nuestra ciudad y por lo tanto esperemos que los eventos que aquí se contemplan como parte de esos festejos pues sobre todo sean revestidos con la presencia de la mayor cantidad de los ciudadanos laguenses para, para que esta inversión, este gasto sea bien, bien invertido sobre todo y bueno pues no quería dejar pasar el momento pues antes de someterlo a la aprobación de este Pleno, para hacer esta clase de reflexiones y con ello este que también los ciudadanos de Lagos de Moreno sepan que no estamos tirando el dinero del Ayuntamiento a la basura sino que tratamos de cuidarlo lo mas que se puede, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor ya con estas aclaraciones del regidor Benito Ramírez, pongo a la consideración del Pleno la aprobación de la propuesta de Cultura para los festejos del Bicentenario y Centenario de la Revolución Mexicana, los que estén por la afirmativa de aprobar este presupuesto con un monto de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta con la ausencia del regidor Oscar Israel, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, en el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE EVENTOS CIVICOS

A)Aprobación de presupuesto para los festejos del Grito de Independencias y Fiestas Patrias.

Lic. Salvador García regidor coordinador de Eventos Cívicos, presente. A través de este medio me es grato dirigirme a usted al mismo tiempo aprovecho la ocasión para

hacerles llegar el presupuesto para su aprobación gastos de la reina Fiestas Patrias y el tradicional Grito de Independencia, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente me despido de usted, quedando a sus órdenes, aprovecho la oportunidad para expresarle mis mas altas consideraciones. PD. Se anexa presupuesto desglosado. Atentamente Adolfo Guzmán Caldera.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, Secretaria General, tiene el uso de la voz regidor Salvador García para que nos explique en qué consiste el presupuesto que nos están presentando.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente como lo mencionaba mi compañero regidor Licenciado Benito Ramírez, estamos haciendo un esfuerzo extraordinario por esta Administración, por este Ayuntamiento para no pasar por alto los festejos, un festejo modesto, pero no por eso deja de ser importante de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México, es por ello que el profesor Adolfo Guzmán Caldera nos había hecho un presupuesto inicial el cual ustedes fueron testigos como hicimos una reducción muy fuerte al respecto y bueno en los siguientes conceptos quedaría, quedaría el nuevo presupuesto 70 programas tamaño carta, cien posters tamaño doble carta, dos bandas, una lona impresa de dos por tres metros, arreglo del teatro, carro alegórico para lo de las fiestas patrias, Junta patriótica, un refrigerio para cien personas, una hora de mariachi una corona y un cetro, juegos pirotécnicos, cuarenta bombas dos escudos con letreros Viva México, tres gruesas de cohetes y diez coronas de tres tiempos que en este concepto se comentó el día de ayer, que sería interesante que se le aumentara un poco mas en lo que es los juegos pirotécnicos, al respecto sí, ya se integró en este concepto, mil quinientas piezas de globos con helio, ochocientas piezas banderas de plástico, cinco horas con el grupo Waisser, dos horas de banda con tambora, dos horas con Voces de Lagos y diez lonas alusivas al Bicentenario y Centenario medidas setenta de ancho por dos de largo, que esto nos da un total de presupuesto de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100, M.N.) ese sería el presupuesto que nos presenta el Departamento de Eventos Cívicos para el día diez y seis de Septiembre conjuntando también las Fiestas Patrias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, sí se hizo el ejercicio para ahorrar algunos recursos para la administración, pero yo creo que van a ser unos eventos muy bonitos, lo que mas luce es el utilizar algo de pólvora y es algo que se le está invirtiendo mas recurso, voy a poner a la consideración de todos ustedes regidores la propuesta de Eventos Cívicos para la autorización del presupuesto para los festejos del Grito de Independencia y fiestas Patrias, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo con un monto de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100, M.N.). Gracias, es aprobado por mayoría

absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente el

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE RASTRO MUNICIPAL

A)Firma de Convenio con el Gobierno del Estado para la construcción de cuartos de lavado.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla para que explique en qué consiste estos cuartos de lavado.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenos días compañeros regidores, gracias, Señor Presidente aquí estamos primeramente en el inciso A) sí para tener bien desglosado esto donde nos dice que primero tengamos que aprobar la firma de Convenio del Estado para la construcción de cuartos de lavado, en lo consecutivo también en ese mismo punto se aprobará las tres cotizaciones en las cuales ya está para las constructoras que en este caso van a participar entonces la primera sería aprobar la firma del convenio y aquí tengo también las cotizaciones, nos fuimos acuérdense que los cuartos de lavados tienen las mismas características y condiciones de construcción basadas en un catálogo y todos los materiales que se van a usar son de la misma calidad, por lo tanto en este caso se escogió a la empresa constructora: Construcciones y Servicios Cervantes por ser la mas barata con un costo de \$ 419,621.42 (Cuatrocientos diez y nueve mil seiscientos veintiun pesos 42/100, M.N.) recordando que Seder en esta oportunidad está aportando la cantidad de \$ 365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100), quedando nada mas por cubrir por parte del Ayuntamiento \$54,621.42 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos veintiun mil pesos 42/100, M.N.) entonces los pongo a su consideración la aprobación de la firma del Convenio.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, pongo a la consideración de todos ustedes para que nos autoricen para la firma de este Convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta esta firma de Convenio con el Gobierno del Estado para la construcción de cuartos de lavado y voy a poner también a la consideración de todos ustedes porque también así nos lo exigen que se autorice la retención del presupuesto en caso de que esta obra no se lleve a cabo, los que estén por la afirmativa de dar esta autorización, favor de manifestarlo, porque ya había sido solicitado en la anterior Convenio también con Seder, esta autorización que es una sanción en caso de que el Municipio no cubra este Convenio se autoriza para que le sea retenido este recurso.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente una precisión, esto último que usted comenta, tiene como base que en la

cláusula décima segunda del convenio para el cual se les está autorizando al Presidente Municipal, a la Secretaria General y Síndico y al encargado de la Hacienda Municipal, puesto que en esa referida cláusula décimo segunda se establece lo siguiente: que los recursos aportados por virtud del presente instrumento que no se ejerzan incluyendo los productos financieros que se llegaren a generar o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento serán devueltos sin mayor trámite a el Fiduciario y de no hacerlo el Municipio expresa su entera conformidad en que se le descuente el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para lo cual cuenta con la autorización necesaria mediante el Acta de Ayuntamiento a la que se hace mención en el punto número cinco del capítulo de Declaraciones del presente Convenio, entonces esta, esta última situación va en ese sentido, nosotros como Pleno del Ayuntamiento autorizamos que si no se ejercen esos recursos por un monto de \$ 365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.) la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado puede descontarnos ese importe de las participaciones estatales que recibamos y por lo tanto pues con esto nos evitaremos el que después se nos requiera para que cumplamos con este requisito establecido en esta cláusula décima segunda. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a la consideración de todos ustedes la autorización de este Pleno para que en el caso que no se utilice el recurso o se desvíe nos lo retengan de las participaciones, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso de la propuesta del Rastro Municipal. **B) Adquisición de equipo para el rastro Municipal** y tiene el uso de la voz regidor Presidente de la Comisión de Rastros.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla sí gracias, Señor Presidente en las, en el inciso B es la adquisición de equipo para el rastro Municipal que ya en la anterior Sesión de Ayuntamiento ya se había firmado este convenio nada mas quedó pendiente las cotizaciones para la adquisición de este equipo y poniendo a consideración del Pleno para su aprobación tres cotizaciones me dí a la tarea de conseguir de estas tres cotizaciones las mas económicas por lo tanto aquí en este punto nos dice que Seder está aportando \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.) de las cuales obtuvimos mas que nada por parte de las empresas y del proveedor fue la Construcciones S.L.A.. para en esta empresa comprar o adquirir el compresor de aire tipo tornillo 390 caballo HP marca Sullivan y mas un tanque de 500 litros dren electrónico suministro e instalación con un valor de \$ 222,985.64 (Doscientos veintidós mil novecientos ochenta y cinco pesos con 64/100, M.N.) de la Empresa Construcciones y servicios Cervantes será la adquisición para sierra para corte de canales Kentmaster modelo BM VS 3F 220 VOLT 240 WATT, con un monto

de \$ 106,831.06 (Ciento seis mil ochocientos treinta y un pesos 06/100 M.N.) más I.V.A. recuerden que todas estas adquisiciones son en las mismas condiciones las empresas participantes, la adquisición en la empresa Construcciones y Servicios Cervantes, también se seleccionó por ser la mas económica para la adquisición de la sierra corte de de pechos marca Kentmaster modelo 500E 3F 220 Volts 1500 Watt, con un precio de \$61,783.56 (Sesenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos 56/100, M.N.)mas I.V.A., y por último se consideró a la empresa Construcciones S.L.A. para la compra de la tijera hidráulica para corte de cuerno y pata modelo HC.- III de 1500 watts con un monto de \$ 177,481.51 (Ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos 51/100, M.N.), todo esto nos da una suma total de, aquí si ustedes se fijan se están adquiriendo en diferentes empresas buscando el precio mejor, o mas económico conformando un total de \$ 569,081.79 (Quinientos sesenta y nueve mil ochenta y un pesos 79/100, M.N.) en este caso el Gobierno del Estado por medio de Seder ya habíamos comentado en la anterior Sesión habíamos comentado que él participaría con \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.) al Ayuntamiento en este caso le correspondería aportar nada mas la cantidad de \$ 69,081.79 (Sesenta y nueve mil ochenta y un pesos 79/100, M.N.), es cuanto Señor Presidente, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor si este, este convenio se autorizó en la Sesión anterior y vamos a tener un apoyo de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.) por parte de Seder, el resto o la diferencia de lo que usted acaba de leer sería aportarlo como Municipio, voy a poner a la consideración de todos ustedes, para antes,

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, nada mas una pregunta compañero regidor, este exactamente cual es la empresa que va a surtir este material y con qué costo nada mas que le diste lectura a todas las cotizaciones, pero sí me gustaría que pusieran a consideración la empresa que va a ser mas barata y que va a surtir estos, estos maquinaria, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, miren, tenemos, tenemos todos en nuestro poder las cotizaciones de un compresor, dentro de la compra del compresor hay cuatro cotizaciones y el regidor le dio lectura a Construcciones S.L.A. con un monto de \$ 222,985.64 (Doscientos veintidós mil novecientos ochenta y cinco pesos 64/100, M.N.) que es la empresa que cotizó mas económico, para la sierra que se utiliza para el corte de canal es comprárselo a Construcciones y Servicios Cervantes con un monto de \$ 106,831.06 (Ciento seis mil ochocientos treinta y un pesos 06/100, M.N.) mas I.V.A que es la empresa que cotizó mas económico que ustedes tienen en su poder las demás cotizaciones y para la sierra de corte de pecho también a Construcciones y Servicios Cervantes con un monto de \$ 61,783.58 (Sesenta y un mil setecientos ochenta y tres peso 58/100, M.N.) mas I.V.A. que es la mas económica y lo de la tijera hidráulica para el corte de

cuerno y pata con un monto de \$ 177,481.51 (Ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos 51/100, M.N.) de Construcciones S.L.A. porque las otras empresas cotizaron mas alto y todos son las mismas marcas las que están cotizando las diferentes empresas, voy ya con esta aclaración voy a poner a la consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar para que el Ayuntamiento participe con el resto de lo que cuesta la adquisición de este material para trabajo en el rastro municipal, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE SEGURIDAD PUBLICA.

A) Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias voy a pedirle al Presidente de la Comisión de reglamentos nos platique el trabajo que ellos estuvieron realizando en la revisión de este reglamento que bueno es ajustarlo al Municipio, es un machote que se utiliza por parte de Subsemun a nivel Nacional y que estuvieron trabajando en él, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí en estas últimas semanas hemos tenido bastante trabajo en la cuestión de la revisión de este reglamento de Seguridad Pública que fue presentado como ya lo comentó el Señor Presidente por este machote que presenta Subsemun para todos los municipios que es la base para entregar esta estructura policial a la cual se están integrando y se están haciendo estas modificaciones en todo el País para adaptarse al nuevo modelo de policía que establece la nueva Legislación que se ha aprobado a nivel Federal, este reglamento consiste primera determina la estructura que debe tener la policía actual de nuestro Municipio de Lagos de Moreno en donde se crean nuevas figuras, se crean algunas nuevas figuras de rangos y hay un escalafón de diferente tipo de policías para llevar una mejor coordinación y alguna mayor estructura en lo que es la, en lo que es Seguridad Pública, para aterrizarlo obviamente en nuestro municipio para tener una mayor eficacia así como lo ha determinado seguridad pública a nivel nacional para eso es la modificación que se realiza en este reglamento, en esto también representa donde habla de servicio policial de carrera en el cual obviamente ahí exige que todos los policías por cada cierto tiempo tienen que ir subiendo de ese rango en el cual se encuentran de inicio, de manera inicial obviamente con diferentes especificaciones tanto de conducta como, como especificaciones también académicas y incluso de capacitación policiaca para poder subir a cada uno de los rangos que aquí se están determinando en este nuevo reglamento, también cabe mencionar que anteriormente Lagos de Moreno ya contaba con un reglamento interno para la dirección de Seguridad

Pública, aunque este reglamento era completamente obsoleto y no se adecuaba a la legislación actual y sobre todo no se adecuaba a la legislación actual y sobre todo no se adecuaba a los lineamientos que establece el programa de Subsemun para poder continuar con este mismo y también cabe mencionar que Subsemun hizo el señalamiento a este Municipio y le hizo la indicación que de no hacerse esta modificación a este reglamento se perdería el total del ingreso que llega por parte de ellos del Subsidio que aportan a este Municipio de Subsemun que es por un total de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.) por lo cual ya se recibieron cinco del ejercicio dos mil nueve y faltarían cinco para este ejercicio si no me equivoco del ejercicio 2010, y de momento se tiene detenidos provisionalmente hasta no aprobar este reglamento y de no ser así el Municipio perdería todo este recurso e incluso está obligado a reintegrar el recurso que ya fue, que ya fue aprobado y que ya llegó a este municipio y que se gastó en patrullas y en equipamiento para los policías, dado ahí la importancia de que nosotros como regidores pues aprobemos este reglamento porque es de suma importancia primero para la estructura interna de este, de esta dirección y segundo para continuar recibiendo este beneficio que nos está entregando el programa de Subsemun y obviamente para no tener la obligación de reintegrar lo ya, lo que ya ha llegado por parte de este programa es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que también es bueno aclarar que sí es algo complicado de repente aprobar un reglamento que no fue muy bien analizado me consta que el regidor Oscar estuvo citando a las reuniones pero ya fue al final del proceso, sí deberían algunos directores enfocarse mas en estos trabajos para que no nos entreguen la información ya muy a quemarropa porque según el convenio que fue firmado creo en mes de febrero tendrían que tener listo este reglamento para el mes de abril, sin embargo este si no lo firmamos hoy, mañana se pierden todos esos recursos yo creo que la idea sería que los mismos directores nos ayuden a poder sacar esto de la mejor manera en todos los casos para no tener estos problemas de tener que aprobarlos pues como lo estamos haciendo ahorita no? a lo mejor sin conocerlo al cien por ciento tenemos la posibilidad después ya de modificarlo si hay alguna situación que no vaya bien pero yo creo que podemos evitar que pasen convenios de esta manera, gracias, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias, regidor tiene nuevamente el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, totalmente de acuerdo como ya bien lo comenta también el regidor Carlos Álvarez, tenemos todavía la oportunidad de en caso de encontrar alguna anomalía o algún vacío en este reglamento de hacerle la modificación pertinente que se ajuste a las necesidades actuales de nuestro

municipio y pues sí continuar con ese trabajo de reglamentación y sí también hacerles una solicitud a todos los directores de este Ayuntamiento que nos ayuden a empezar a trabajar en los reglamentos faltantes porque hay muchos reglamentos que tienen que actualizarse para esta Administración, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor con estas aclaraciones pongo a la consideración del Pleno la aprobación del reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Lagos de Moreno, para antes

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, sí en algunos meses, hace tres o cuatro meses por parte de sindicatura convocó a los directores y a los regidores para un taller de reglamentación porque nosotros en el departamento de Sindicatura estamos conscientes en que debemos de actualizar los reglamentos que tenemos en existencia y este crear los, las dependencias que no tienen, sin embargo no ha habido mucha respuesta por lo que aquí aprovecho este, esta Sesión para exhortarles de nueva cuenta a los directores a los que nos apoyen en la elaboración de estos reglamentos y en la revisión para que de manera conjunta podamos sacar rápido el trabajo que estamos elaborando y que yo siento que es obligación de todos no nada mas de parte Sindicatura ni de la Comisión de reglamentos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, también cabe mencionar que la Comisión de reglamentos ha estado trabajando activamente no tan solo en el reglamento de Seguridad Pública sino que también ya hemos tenido la oportunidad de empezar a revisar reglamentos tales como el de aseo público reglamento como el de Contraloría interna y se está también trabajando en el reglamento de Participación ciudadana que son parte de los reglamentos que ya están actualmente trabajándose en la comisión de reglamentos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, miren también compartirles que en varias direcciones ya se formaron los consejos y en algunos de ellos ya se tienen los reglamentos nada mas falta revisarlos por parte de las comisiones para subirlos ya a la autorización del Pleno, pongo a la consideración de todos ustedes la propuesta de Seguridad Pública que es la aprobación del reglamento de Seguridad Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE. A) Convenio de indemnización y de prestaciones Recíprocas, celebrado entre el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco y la familia Torres González, así como también el Proyecto de Escrituración por concepto Donación de dos fracciones de dos predios ubicados en Fraccionamiento “Jardines de San Ignacio” de este Municipio y la compraventa de una fracción del mismo fraccionamiento, donde el pago de la compraventa será en especie de parte del H. Ayuntamiento hacia la familia Torres González.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, en este punto del Orden del Día, que nos presenta Pladue es en el lugar donde se va a construir la Avenida Del Sol, La Avenida del Sol ya está escriturada a nombre del Municipio nada mas que en ese lugar es el lugar que se pudo conseguir para poder construir el teatro de la Ciudad que nos está pidiendo el terreno el gobierno del Estado y la familia torres hizo el acercamiento para hacer un convenio y poder otorgar ese terreno y poder construir este Teatro de la Ciudad, si ustedes me permiten darle el uso de la voz al director de Desarrollo Urbano para que explique en qué consiste este Convenio con la familia Torres, si tienen a bien autorizarlo, favor de manifestar la autorización para que pase el director de Desarrollo urbano. Gracias, es autorizado por mayoría absoluta, si nos hace favor de ocupara el espacio de la regidora Iris Gazcón y tiene el uso de la voz Ing. Isaac Krauss.

Intervención del Ing. Isaac Krauss, sí muy buenas tardes tienen ustedes tres documentos, el primero es un convenio de indemnización y prestaciones recíprocas que establecen por un lado el Municipio de Lagos de Moreno y por otro lado la familia Torres integrada por todas las personas que ahí se mencionan, este convenio establece una indemnización de \$ 500,000.00 (Quinientos mil peso 00/100, M.N.) por la demolición de cuatro fincas ubicadas en la calle de Baluarte exactamente en el ingreso de lo que viene siendo el ingreso a la vialidad del Sol, la futura Avenida que se va a construir ahí este dinero de los \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.) en realidad no va a ser erogada de alguna manera directamente sino que la idea aquí es que la familia Torres tiene unos adeudos por concepto de pagos de agua, de impuesto predial y por concepto de transmisión por avisos patrimoniales por una cantidad similar, la idea de esto es que ellos paguen y luego inmediatamente cubran sus adeudos, este convenio también señala que tiene que ver básicamente con la construcción de la vialidad y con la construcción del teatro en lo que se refiere a la vialidad, también ellos señalan que quieren que una vez que se lleve a cabo el despalme, es decir el trazo y empiece la construcción de la Avenida, una vez que se efectúen los despalmes, esa tierra que de ahí salga, se deposite en terrenos de su propiedad, tienen algunos otros puntos que ustedes seguramente ya estudiaron, esta es la primera parte de esto que se está presentando aquí lo siguiente es el proyecto de escrituración, todo está ligado eh? Todo tiene que ver, se tomó como un todo, en

este caso el proyecto de escrituración de unas áreas de donación, es decir van a donar unas áreas de cesión de forma anticipada, como ustedes saben y lo platicamos el día de ayer, ellos tienen autorizado en ese lugar a través de un Plan Parcial un fraccionamiento, el fraccionamiento que se llama Jardines de San Ignacio y en una de las manzanas que lindan con la vialidad del Sol es donde encontramos el sitio para la construcción del teatro y para, para tal motivo necesitamos que nos sean entregadas esas áreas de cesión de una forma anticipada, entonces ustedes tienen ahí en su mano el proyecto de escrituración de dos superficies, la primera por 8,503.43 M2 y la segunda por una superficie de 5,040.06 M2, que corresponden a unas áreas de cesión que obviamente no han sido entregadas puesto que el fraccionamiento todavía no ha cubierto todos los requisitos que se necesitan por eso es una donación que se está manejando de esta manera y la otra, el otro proyecto de escrituración corresponde a una compra-venta de un predio del resto de la manzana, la manzana completa son 18,000 M2 aproximadamente y esos 4,000 M2 y fracción que ustedes por ahí también ya tienen son 4,426.10 M2 habría que pagárselos ya no alcanzó a entrar dentro de las áreas de cesión es decir ya no pudo ser donado directamente, esta superficie tendrá que ser pagada y el monto a pagar es por \$1'106,525.00 (Un millón ciento seis mil quinientos veinticinco pesos 00/100, M.N.) cantidad que no va a ser erogada directamente por el Ayuntamiento en este momento sino que será tomada a cuenta como futuros pagos por los derechos municipales para la familia Torres en el momento que ellos decidan llevar a cabo este fraccionamiento es decir en este momento prácticamente vamos a adquirir el terreno y en este momento no nos va realmente a costar es decir no vamos a erogar en este momento, es importante esta situación porque en este terreno es donde como lo señaló el Señor Presidente, es donde se va a llevar a cabo la obra del Teatro de la Ciudad con una muy importante inversión por parte del Gobierno del Estado.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, Ingeniero, no sé si hay alguna duda regidores, si no hay ninguna duda, voy a ponerlo a la consideración tal y como lo explicó el Ingeniero Isaac Krauss para la autorización de estos Convenios con la familia Torres y el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y también por la importancia de que en este terreno se nos construya por parte del Gobierno del Estado el Teatro de la Ciudad, los que estén por la afirmativa de esta propuesta, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, gracias, Ing. Isaac Krauss, Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente,

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. COMPARESCENCIA DEL LIC. JUAN BERNARDO SANTOS, JUEZ MUNICIPAL

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, le pido al Pleno la autorización para que el Lic. Juan Bernardo Santos pase a ocupar el espacio de la regidora Iris Gazcon. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, pase Licenciado y comentarle que Lic. Juez Municipal que en la Sesión de Ayuntamiento anterior se tomó el acuerdo de solicitarle su comparecencia por algunas dudas que surgieron aquí especialmente del regidor Benito Ramírez que me gustaría que él toque el tema referente a la duda que tiene, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues sí como usted bien lo dice un servidor en la pasada Sesión de Ayuntamiento puse a consideración del Pleno la comparecencia del Juez Municipal para aclarar y mas que aclarar justificar algunas, algunas situaciones que me parecieron ilegales en un expediente ventilado ante el Juzgado Municipal número de expediente precisamente es el 1751/2010 en este expediente aparecían cuatro personas puestas a disposición del Juzgado Municipal de nombre, bueno los nombres los voy a omitir no creo que venga al caso mencionarlos, simplemente por respeto a la privacidad de las personas de los ciudadano de Lagos de Moreno, que tuvieron esta esta situación tanto cuanto desagradable, pues bien cuento en mi poder con un documento que se llama acta de remisión y parte informativo de fecha 6 de junio del 2010 que específicamente fue un día domingo a las 11:00 Hrs. los agentes de policía municipal ponen a disposición del director de Seguridad Pública a estas cuatro personas que intervinieron en hechos acontecidos en las calles Agustín Rivera y Allende, el motivo que originó la detención de estas cuatro personas fue una riña en vía pública, así lo dice textualmente este documento, enseguida también cuento con otro un parte informativo firmado por los por uno de los elementos motorizados de la policía municipal donde señala que en resumen junto con otro compañero por indicaciones de radio cabina se trasladaron a la calle de Agustín Rivera y Allende, lugar en donde se reportaba se suscitaba una riña de varias personas del sexo femenino y un masculino por lo que al ubicarse de inmediato en dicho lugar observaron que efectivamente se encontraban protagonizando una riña las que además las personas discutían por lo que se acercaron a ellas para tranquilizarlas y bueno terminó con el aseguramiento de estas cuatro personas se levantaron unos partes médicos por parte del médico municipal y enseguida, y enseguida tengo dos como llamarle dos boletas a lo mejor dos órdenes de libertad de estas cuatro personas, en el caso de dos de ellas, dos mujeres, en la boleta de libertad se establece que esa libertad se les concedió con fundamento en un artículo 39 del reglamento de Policía y buen gobierno municipal vigente y también cuenta aquí con la firma del auxiliar calificador en turno y se hace una mención de que por indicaciones del C. Juez, aquí está y de hecho cada uno de ustedes tiene en su poder dichas copias por indicaciones del C. Juez Municipal aquí presente se ordenó esta libertad, pero por otra parte a otras dos personas una mujer y un hombre se les

decretó la libertad pero en una situación totalmente diferente pagando una multa administrativa, enseguida esto es a manera de antecedentes ahorita entramos a detallar el asunto enseguida cuento en mi poder también con unos documentos que utilizan normalmente en el Juzgado Municipal donde las personas reconocen la falta administrativa pues para lograr su libertad si? y sin embargo ambos documentos que debieran ser firmados por los presuntos infractores reconociendo esta falta cuentan con la misma caligrafía las mismas firmas, la misma firma al parecer y me cuentan los familiares de estas personas que estas no son las firmas de las dos personas que estuvieron a disposición en el juzgado municipal de tal forma que también esto es una irregularidad que considero sumamente grave y bueno pues ya veremos qué explicación se nos da al respecto, finalmente hay un acuerdo de calificación de falta administrativa y libertad del infractor pero solamente por lo que respecta a una persona del sexo masculino hombre y una persona de sexo femenino, hombre y mujer de hecho padre e hija y aquí se establece pues que, que se ordena dejar en inmediata libertad al infractor pero sin establecer una cantidad determinada por concepto de multa y este se procede a girar la libertad inmediata de los infractores hombre y mujer y se acuerda archivar definitivamente este asunto pues bien, vámonos por partes, en primer lugar es evidente que hubo un trato desigual para cuatro personas que intervinieron en los mismo hechos que la policía municipal pone a disposición del juzgado municipal porque participaron en una riña y en el caso del artículo 39 del reglamento de Policía y Buen Gobierno lo voy a leer textualmente dice que cuando no se justifique la existencia de una falta primer supuesto o se compruebe que el detenido no es responsable de ella este será puesto en inmediata libertad bajo responsabilidad de la autoridad que tome conocimiento a los partes informativos de la policía municipal se les concede un valor aprobatorio prácticamente pleno en el Juzgado Municipal y aún a veces en las agencias del Ministerio Público Municipal si en el parte informativo, en los dos en la acta de remisión y en el parte informativo se señala que estas cuatro personas participaron en una riña señor Juez Municipal le pregunto directamente ¿Cuál fue el motivo por el cual se les dio un trato desigual a estos individuos si estaban en la misma situación jurídica, porqué unos salieron pagando la multa y otros salieron nada mas por unas supuestas indicaciones de usted C. Juez, de hecho tiene el expediente consigo al parecer entonces sí nos gustaría que nos explicara esta situación, cómo aconteció y las razones que se tuvieron para otorgar estas libertades en forma inequitativa, desigual es cuanto por el momento.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, señor regidor, tiene el uso de la voz el Juez Municipal Juan Bernardo Santos , favor de darle audio en el espacio de la regidora Iris Gazcón.

Intervención del ciudadano Licenciado Juan Bernardo Santos, sí con su permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir este dar respuesta a las peticiones del Señor

regidor, este en primer lugar sí quisiera manifestarle señor regidor que para poder llegar a la solución de este conflicto pues es imposible no decir nombres vamos a omitir los apellidos, puesto que usted le hizo llegar a los medios de comunicación unas copias del expediente entonces ya este expediente de privado ya no tiene nada, aparte veo que los regidores traen una copia no sé cómo la obtuvo, pero la tiene entonces vamos a omitir apellidos nada mas vamos a hablar de nombres para no o sea para no en cierta manera agraviar a las personas con todos sus datos no?, señor regidor me permito informarle que estas dos personas este, de entrada la muchacha de nombre Jessica si usted checa en el folio No. 5, en el examen médico es el número 000247, se establece que ella tiene diez y siete años es una menor de edad y las lesiones presenta escoriación en rodilla derecha y dice que no pone en peligro su vida y tarda menos de quince días en sanar, estamos hablando de una menor de diez y siete años femenina, en cuanto a la otra estamos hablando de una mujer también de veintiun años de nombre Ivonne y que dice que no presenta lesiones físicas, ella no participó en la riña, la riña señor regidor empezó a las 8:00 de la mañana, tengo copias de la denuncia ante el M.P. que presentó una señora de 64 años de edad, abuelita de las personas que salieron sin pagar ninguna multa y que fue golpeada por las personas que usted está protegiendo o defendiendo esta persona a las 8:00 de la mañana en el tianguis fue golpeada por un hombre de nombre Carlos y a las 8:00 de la mañana se retiró al Hospital y el número de averiguación previa es la número 1438/2010, es una señora de sesenta y cuatro años de edad que fue golpeada, cuando acuden al tianguis sus nietas esta señora, mejor dicho esta muchacha y su papá a los cuales usted dice que porqué se les cobró golpearon a las nietas de esta señora, también tengo y perdón por hacerlo público a lo mejor me meto en problemas pero en fin, tengo el pedimento señor regidor de la orden de aprehensión en contra del señor Carlos y de la señora Mayra a quien usted protege, señor regidor, si en este Ayuntamiento existe alguna persona que tolere y proteja a que se golpeen las mujeres, yo mejor me retiro, nunca lo toleraré, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor Juez, gracias por esta información, no sé si alguno de los regidores tenga alguna pregunta, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien gracias, Señor Presidente. Bueno creo que es necesario puntualizar aquí algunas cuestiones, primero es cierto, es cierto que tenemos el acta de remisión y el parte informativo de los elementos de seguridad pública municipal donde señalan que las cuatro personas participaron en una riña, es cierto o no es cierto que eso aparece en su expediente Señor juez Municipal, bueno vamos por partes esta es una pregunta?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como dice el regidor, vamos por partes, tiene el uso de la voz Juez Municipal

Intervención del ciudadano Licenciado Bernardo Santos, señor regidor, con todo respeto usted y yo lo hemos platicado en los pasillos de la Presidencia mas de una vez usted me lo ha pedido y me lo ha solicitado que yo platique con los detenidos, yo me doy cuenta en ocasiones de que el parte informativo viene y dice riña inclusive en las fiestas de agosto se dio mucho la situación que venían muchos por riña pero había gente que decía yo a él ni lo conozco, gente que venía sin ninguna este característica o que venía bien vestido o algo en el sentido de que no detectaba ninguna señal visual de que hubiera participado en alguna riña y por lo tanto no se le puede cobrar la multa el que el parte informativo diga que ha participado en una riña pues entonces dígame si en algunos casos tome ese criterio y en otros casos no lo tomo yo lo he platicado con usted en los pasillos y usted mismo me lo ha pedido que platique con los detenidos, en este asunto nosotros nos dimos cuenta quien empezó el pleito y como le vuelvo a decir no lo digo yo lo dijo el Ministerio Público con el pedimento de orden de aprehensión, o sea ya hubo pruebas, ojalá no salga a la luz pública tanto esto porque si no, no los van a poder detener pero ya hay un pedimento de orden de aprehensión, aquí tengo las copias está consignado a juez de lo penal no lo digo yo, lo dicen ellos, Señor Regidor, este ahora otra cosa el artículo treinta y nueve me da la facultad de, cierta manera llevar a cabo y tomar una decisión sí?, el artículo veintisiete del reglamento de Policía y Buen Gobierno establece que el Juez Municipal resolverá con jurisdicción, jurisdicción significa con la facultad de resolver entonces si no tengo la facultad de resolver y únicamente me someto, o me limito a lo que dice el parte informativo, pues hay que desaparecer el juzgado municipal y pues que la policía municipal les cobre las multas no? Porque yo no tengo caso de ser, en virtud de que cuando califico me dice usted que me someta a lo que es el parte informativo no?, o desaparece el juzgado o desaparece el artículo treinta y nueve, del reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz, regidor

Intervención del Ciudadano regidor Benito Ramírez, bien en este caso primero voy a recordar una frase muy célebre de aquí del compañero regidor Joel Razura Preciado, a pregunta concreta, respuesta concreta, yo le hice una pregunta concreta, es cierto o no que en el acta de remisión y en parte informativo que rinden los elementos de policía municipal se establece que estas cuatro personas participaron en una riña es cierto o no, nada más.

Intervención del ciudadano Licenciado Juan Bernardo Santos, efectivamente, es cierto, pero también es cierto que dice, las que además discutían, dicen, nos acercamos a ellas para tranquilizarlos y al cuestionarles el motivo de su problema un renglón anterior dice se encontraban protagonizando una riña las que además discutían, la riña ya había terminado, la riña se empezó a las 8:00 de la mañana señor regidor, le voy a leer la declaración que hizo la ciudadana Mayra ante el

Ministerio Público es la que, que usted está defendiendo, dice con todo respeto, me voy a atrever a leer algunas líneas de esta declaración de ella ante el M.P., dice el pleito y desde ese día cada domingo la señora Teresa, cada domingo ofende a mi hermana Carmen Adriana, pero yo le digo Adriana, siempre la ofende y le dice ratera porqué te quieres quedar con mi metro no seas abusiva, y así las cosas ofensivas y esto cada ocho días hasta ayer hasta el día de ayer vuelve a repetir cuando llegué al tianguis eran quince a las ocho de la mañana y el pleito fue a las 8:00 de la mañana y si gusta aquí traigo un teléfono celular con el video donde se ve del señor Carlos aventando a una mujer de diez y siete años y lo vuelvo a repetir si alguna persona de este Ayuntamiento tolera que alguna mujer de la edad que sea y mas tratándose de una menor que se le golpee, por favor señor regidor, permítame pero yo me voy, yo no voy a permitir, yo no voy a tolerar estas situaciones, en mi familia, en mi forma de ser desde mi punto de vista las mujeres se les merece respeto, fue así como me educaron y así crecí y así soy, y así en base a los exámenes médicos me di cuenta de la edad de las mujeres me di cuenta que en la riña participó un hombre y así querían que después de golpeadas les cobrara una multa bueno en fin no lo dije yo lo dijo el M.P. con el pedimento de Orden de Aprehensión y pongo a su disposición el teléfono celular con el video.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, bueno yo de lo que entiendo es de que creo que aquí el Licenciado Benito lo que quiere que nos este aclares es una acción administrativa y ya de que si se pelearon o no se pelearon pues allá sus problemas no? Y yo creo que aquí el Pleno del Ayuntamiento no sé los demás compañeros pero en mi caso la verdad no me interesa si se pelearon o a qué hora se pelean o si iban por el pan o no sé, no sé que tantas cosas que hayan sucedido yo aquí mas que nada creo que la situación es en lo administrativo, lo que nos corresponde aquí como Ayuntamiento y ya las autoridades correspondientes tendrán qué decidir quien tiene la razón o no, muchas gracias,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, ahora sí, voy a hacer una intervención poquito extensa para precisar algunas situaciones en primer lugar es falso de toda falsedad que yo esté defendiendo o protegiendo a tal o cual persona, eso es falso y si usted cree que yo estoy en esa circunstancia le pido que me lo pruebe, usted es abogado luego entonces debe saber que existe un principio de derecho que dice quien afirma está obligado a probar, yo no estoy protegiendo a nadie, ni defendiendo a nadie, yo estoy planteando en el seno de este Ayuntamiento una denuncia ciudadana que desgraciadamente en la Procuraduría

social no la supieron resolver y no la han resuelto alegando que este asunto como pasó a la al conocimiento del M.P. ya entonces nosotros como municipio no tenemos nada que ver, lo cual también me parece falso y grave, enseguida Señor Juez Municipal usted establece que así se desprende de lo que dice, que tomando en cuenta el parte médico de esta persona de nombre Jessica donde se dice que tiene diez y siete años que por eso le dejó libre está asumiendo que por eso le dejó libre, bien yo le digo una cosa usted también es abogado y sabe que esta simple manifestación no es una prueba plena para afirmar o para arribar a la conclusión de que esa persona tenga minoría de edad, para ello debieron exhibirle un acta de nacimiento ese es un documento público que tiene fe pública o prueba plena bien entonces no es justificado ese argumento que usted señala, de que es una menor de edad porque no le consta a usted porque no tiene a la mano la acta de nacimiento, en segundo lugar usted está señalando las actuaciones del M.P. hasta unas actuaciones de un Juez donde está decretando una orden de aprehensión, pues bien Señor Juez Municipal usted no tenía conocimiento de todas esas circunstancias el domingo 6 de junio del 2010, porque eso fue posterior luego entonces no pudo haber tomado en cuenta esos documentos para decretar la libertad de estas personas, porque no existían esas actuaciones del M.P. ni del juzgado penal de tal forma entonces que es este evidente que no le sirven esas actuaciones para justificar esa decisión del domingo 6 de junio por otra parte aquí no estamos en el punto es mas tampoco conocía ese video que trae usted en su celular creo yo en este momento, ahí los policías municipales lo único que usted sabía y conocía era lo que establecía el parte médico perdón el parte informativo del policía municipal y ahí se dice única y exclusivamente que las cuatro personas participaron en una riña ese día usted no conocía la denuncia y todas las declaraciones en la agencia del ministerio público y por otra parte también aquí no se trata de un asunto de género de golpear a las mujeres no, esto se trata de una cuestión de legalidad y la legalidad en nuestro país se basa en tener las pruebas y sobre todo en asuntos públicos, pruebas documentales algunas testimoniales también puede ser pero usted ni siquiera realizó una audiencia de calificación porque no existen las actuaciones que se hayan desahogado una audiencia de calificación como lo establece el artículo treinta y cuatro del reglamento de Policía y Buen Gobierno para que estas personas le hubieran dicho las circunstancias diferentes a las que señala el parte informativo de la Policía Municipal, entonces fue ilegal haber tratado en forma dispereja a dos mujeres y a este hombre y a su hija y vuelvo a decir desgraciadamente este tipo de temas llegan al seno del Ayuntamiento porque hay la incapacidad de ciertos funcionarios públicos de resolver esto antes que nosotros los ventilemos aquí, ahora si esto no se había hecho antes en ningún ayuntamiento, qué bueno que ahora hay la posibilidad de plantar estos temas aquí en el Ayuntamiento aunque pueda parecer un pleito de vecindad, este un pleito vamos, bueno este es un asunto que

viene desde un pleito entre comerciantes ambulantes tianguistas que se instalan en la calle Agustín Rivera los domingos y que en la cual el director de padrón y licencias, Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para ante, si me permite para antes. Ah bueno, ya va a terminar lo que pasa también

Intervención del ciudadano Licenciado Benito Ramírez, lo que les decía es este problema este problema eso dije los comerciantes ambulantes que están disputándose un espacio en la vía pública sin que la dirección la oficialía mayor de padrón y licencias ni reglamentos municipales puedan meter orden si?, este asunto va, viene de ahí, este asunto lo conoció el procurador social y no han resuelto nada satisfactoriamente, no han emitido una resolución precisamente para sancionar a las personas que hayan incurrido en un mal servicio público, bien bueno entonces por esa razón estas notas llegan al Pleno del Ayuntamiento, y me gustaría que no nos anduviésemos por las ramas, me gustaría respuestas concretas a preguntas concretas y que nos sujetemos solamente a este expediente que el día seis de junio del 2010 pudo haber tenido usted conocimiento Señor Juez Municipal, lo demás, las demás actuaciones antes el M.P. o ante el Juez Penal no sirven en este caso, no vienen al caso, no son materia de este asunto, y me gustaría saber que medida va a tomar para que no se repita en caso de que usted se considere que usted no fue responsable de estar arbitrariedades o bien si lo fue yo pediría que aquí mas que la procuraduría social que ya prácticamente ya se hizo a un lado de esto que la contraloría municipal revisen este asunto y determinen lo conducente si es que consideren que hubo ilegalidades o una prestación del servicio público en forma este deshonesto o de otro tipo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, gracias, Señor Presidente, buenas tardes, compañeros regidores primeramente bienvenido señor juez motivo de esto como dijo el Licenciado Benito sí nos causa que es diferente las cosas como se están llevando a cabo en esta administración y la presencia vale la pena también quiero aportar algo, he visto que en este Ayuntamiento sí está abierto el juzgado día y noche, si está la labor del Juez presente en el momento que se le ha buscado yo en mi caso me ha sucedido, nosotros también tenemos y a veces abusamos como regidores porque siempre nos llega gente que podemos nosotros ayudarle y siempre acudimos a que nos condonen a que nos haga algún beneficio a esas personas, y a lo mejor también por ahí incurrimos en algo, pero yo nada mas quiero hacer relevante esto que en este caso la presencia del Juez aquí está y todo lo que se trate se está ventilando, no hay nada que esconder y simplemente reconocerle su labor gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz el Juez Municipal

Intervención del ciudadano Lic. Juan Bernardo Santos, con el permiso de ustedes gracias, señor regidor, Lic. Benito Ramírez ya para nada mas tratar de terminar este asunto déjeme comentarle lo siguiente, a lo mejor usted no se ha dado cuenta pero yo no tengo ninguna queja ante la Procuraduría Social por parte de estas personas le voy a leer la queja de las personas en la Procuraduría social, dice se tiene por admitida la queja presentada por la ciudadana Mayra y coagraviados en contra de los servidores públicos de la dirección de padrón y licencias señor regidor yo no tengo ninguna queja, este asunto usted lo hizo personal y por otro lado las personas y todo ciudadano tiene en la mano el artículo treinta y cinco del reglamento de Policía y Buen Gobierno, que establece que la persona que no estuviera de acuerdo con la multa o la sanción presentará una queja ante el juez municipal, si es que el juez calificador fue el que puso la infracción y si el juez municipal fue el que puso la multa la queja se entablará ante el Cabildo, Señor Regidor, ellos tuvieron su tiempo para presentar este recurso establecido en el artículo treinta y cinco del reglamento de Policía y Buen regidor, discúlpeme señor regidor yo no tengo ninguna queja ni ante Derechos Humanos ni ante la Procuraduría Social no sé de donde viene el que usted me diga que usted, que yo tengo una queja porque hasta el momento no he sido notificado de ese asunto, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí bien señor regidor Benito Ramírez si no han alguna observación, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien, señor Presidente Municipal en relación a este asunto este asunto que nos trae acá quiero recordarle el antecedente de esto, yo señalé y lo he dicho en varias ocasiones que hago eco de las quejas de las denuncias ciudadanas que llegan a mi oficina a mi regiduría no es la primera vez que lo he hecho, en este caso de hecho este las anteriores también habíamos comentado también irregularidades que estaban incurriendo los elementos de la policía municipal principalmente ahora se presentan unas personas en mi oficina y yo como servidor público, si? Tengo que atenderlas, de hecho han llegado a otras oficinas y me dicen que nadie hace nada que nadie les da respuesta si? Que nadie se compromete pues señor Juez Municipal, con todo respeto y con la pena que esto ocasiona la verdad, tengo que atender a la ciudadanía, es mas bueno, mejor no quiero comentar mas pero simple y sencillamente digo este asunto tampoco es personal, tampoco es personal, este si fuera personal en otro lugar se arreglaría, pero la verdad no es personal, el hecho es que, el hecho es que existen estas actuaciones, estas actuaciones en su oficina, yo considero que son ilegales, así lo digo con todas sus letras, lo digo con todas sus letras, perdón pero si no existieran estos documentos yo no podría afirmar lo contrario ya dije yo hace rato el que afirma está obligado a probar yo le compruebo con estas copias que fue ilegal la libertad de estas dos mujeres que se les dio un trato desigual porque usted no puede justificar porque ahora insisto con las actuaciones ante el M.P. porque no las conocía en ese

momento, lo único que se conocía era lo que está aquí no más, entonces no podemos tomar aquellas pruebas supervinientes pero bueno ya para finalizar, ya para finalizar al final de cuentas, Señor Juez Municipal, nosotros como Pleno del Ayuntamiento fuimos los que lo designaron en el cargo en el cual está, nosotros también como Ayuntamiento quienes lo nombramos también, también podríamos en su caso poner a consideración que así como se le otorgó la confianza en aquel momento, en que fue designado pues también retirársela, y bueno si el Presidente Municipal podría hacer también lo propio si es que tuviera la voluntad de hacerlo eso que cada quien lo considere, yo nomas sí quiero dejar claro que no vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones que se de un trato parejo a las personas yo sí debo reconocer también señor Juez Municipal en atención a la verdad que en algunas ocasiones he recurrido a usted para pedirle que ayude a algunos ciudadanos de Lagos de Moreno y lo cual me ha concedido, lo reconozco sí, sí lo reconozco y públicamente aquí lo hago pero también en este caso se me hace grave sí, se me hace grave yo creo esto es una llamada de atención mas que nada para que independientemente de cualquier situación nos ajustemos nuestra actuación a la legalidad en lo que mas podamos también a veces, a veces también se le busca algunas salidas a algunas situaciones pero bueno le pido que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir algo como esto y también pues de pasadita ya que también trae el ejemplar de este periódico aunque no era materia de esto, quiero señalar que existe una nota publicada el viernes veinte de agosto del 2010 en el periódico Noticias de la Provincia donde se quejan cinco mujeres de influyentismo en el Juzgado Municipal, este por parte de familiares de personas involucradas en un supuesto robo se cuenta aquí que le concedieron la libertad a un, a una persona a un hombre y a otros se les dejó detenidos y se les consignó ante el M.P. pues bien yo también no dejo de reconocer que he visto voluntad de usted por trabajar diferente de cómo se hacía antes, le pediría también que fuera, que tuviera la idea de demostrar que usted es un funcionario público que deberas tiene un compromiso social y que esté en su oficina pues por lo menos en el tiempo, en las horas hábiles que deben estarse y le reconozco que en algunas ocasiones ha estado también en horas inhábiles, y sí vuelvo a decir este es un llamado de atención para que no vuelva a acontecer este tipo de situaciones en su juzgado municipal y también que los conflictos, las denuncias, las quejas ciudadanas se resuelvan en las direcciones para evitarnos tratarlos en el Pleno del Ayuntamiento, pero es importante de todos modos que estos asuntos se ventilen públicamente, porque pues tenemos la obligación de servirle a la ciudadanía y esto no es otra cosa mas que un servicio a la ciudadanía a mí no me pagaban por esto para defender a nadie, para plantear esto no he recibido ni un solo cinco, nada, sí? no estoy protegiendo a nadie, no estoy defendiendo a nadie luego entonces simplemente estoy respondiendo a la confianza que la

ciudadanía deposita en mí, creo que esto es todo lo que hay en este caso, es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, le agradezco al Juez Municipal el haber asistido y bueno pues a trabajar, y bueno pues en este Pleno se le otorgó la confianza y seguimos teniéndosela, gracias Licenciado que esté bien, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, bien, bueno es novedoso para un Ayuntamiento este tipo de asuntos, ustedes mismos lo comentan este tipo de asuntos que estamos tratando ahorita pero yo creo que debemos revisar bien qué es lo que debemos traer aquí y darle su justa a cada situación, hago mi participación por alusión porque se maneja que existe falta de compromiso y que por eso no hemos atendido peticiones a los ciudadanos que acuden a nosotros para atenderlos, yo en lo particular quiero comentarles que en ocasiones no es falta de compromiso es que sabemos cual es nuestro ámbito y canalizamos, ha habido personas que han acudido con un servidor a quejarse de que acudió la policía estatal o la policía x y hay instancias yo primero les digo ponga su denuncia ante el M.P. si lo robaron o si le hicieron esto pero no los voy a traer a una reunión de Ayuntamiento a atender su situación porque en primer lugar no es facultad de nosotros, entonces yo sí me comprometo con lo que me corresponde hacer y no es falta de compromiso, parece que la prensa es la protagonista del día de hoy porque ya van dos artículos por ahí el día de hoy pero bueno, que la prensa sea protagonistas de nuestras acciones porque así se difundirán todo aquello que a través de nuestra función como regidores y los directores pues estará enterada la ciudadanía y para concluir la intervención, yo considero que sí debemos de revisar cuando acuda un director o un funcionario aquí a este Pleno que de respetarnos no tenemos porqué estar velando amenazas, yo creo que un director en este caso el juez municipal sabe claramente que nosotros los nombramos y tiene presente también que nosotros o el Presidente Municipal lo removerá cuando considere pertinente pero sí considero que debemos de respetarnos y no es necesario velarle amenazas a alguien que sabe que está plasmado en el Reglamento que lo podemos retirar, yo considero que ahí sí debemos medir nuestra participación. Muchas gracias, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente nada mas para hacerle dos precisiones al compañero regidor Gonzalo González porque bueno igual creo que se estaba refiriendo a mí, bien en primer lugar no son amenazas de ninguna especie lo que le dije al Juez Municipal, no son amenazas es una advertencia, de que va dirigida no solamente a él sino a todos los directores a todos los servidores públicos de este Municipio, si no están haciendo bien su trabajo

si incurren en ilegalidades porque no vamos nosotros como regidores, como vigilantes de la actuación de estos servidores públicos, porque esta es una de las facultades que tenemos vigilar que la actuación de los servidores públicos este cumpla con lo que establecen las leyes, estamos en nuestro papel, de hecho, déjeme decirle también otra aclaración otra precisión el que yo solicite la comparecencia del director de seguridad pública municipal o del juez municipal o del procurador social municipal que en la próxima Sesión de Ayuntamiento debemos desahogar ese punto que ya aprobamos si encuentran fundamentos en un artículo diez y nueve fracción cuarta del reglamento del Gobierno y la Administración Pública, del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, que establece textualmente esto fracción cuarta, solicitar cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones de alguna dependencia municipal o de los servidores públicos municipales como también sobre la prestación de servicios públicos municipales, o el estado financiero y patrimonial del Ayuntamiento, entonces no es que estemos extralimitando nuestra actuación aquí en el Ayuntamiento, no es que estemos buscando protagonismo, ante los medios de comunicación aunque se pueda calificar como esto y no tengo problemas por esa situación, lo que estamos haciendo aquí es innovar, manejar los temas en forma diferente de cómo se ha hecho siempre y creo que esto es para beneficio de la población de Lagos de Moreno, sí? y está dentro de nuestras facultades ni mas ni menos, entonces yo no estoy señalando en particular que alguien tenga o no tenga compromiso eso cada quien lo sabrá eso es algo que va dentro del aspecto interno de cada individuo de cada funcionario de este Ayuntamiento, entonces simple y sencillamente yo creo que estoy haciendo mi trabajo bien o mal, pues ya se verá que nos juzgue la historia como se ha dicho alguna vez sí?, por lo pronto creo que estamos, estamos dentro de lo que nos permite la ley y por esa razón yo estoy tranquilo y haré cuantas veces sea necesario lo que hecho de solicitar que comparezca aquí algún director o cualquier persona a darnos un informe de su trabajo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene nuevamente el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, si Licenciado Benito yo voy de acuerdo cuando pintemos no hay que salpicar, nada mas le pediría eso, no establecer como ciertas situaciones de las que no tenemos certeza, usted si mencionó que nosotros cuando van a acudir los ciudadanos que no se les había atendido era por falta de compromiso y es una alusión que yo la tomo y era para El Pleno y el que la quiera tomar, y yo la tomo, yo sí tengo compromiso y la estoy haciendo yo también lo que comento es que por educación o por las palabras que le queramos dar que los directores y los funcionarios tienen claro que si fallan se les va a remover pero no vamos a estar acudiendo a todas las oficinas y gritando eyj eyj sabes qué te vamos a correr, es falta de todo, sí? entonces nada mas es lo

que yo comento gracias. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, gracias, Señor Presidente es el

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME DE COMISIONES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenas tardes para decirles que el sábado veintiuno a las once de la mañana nos reunimos y estuvieron invitados los regidores todos y también los de la comisión y algunos personajes y empresarios que llegaron también a la Sala Rita Pérez, por medio de la Comisión de promoción y fomento agropecuario y se llevó a cabo la presentación del proyecto CECAM, el proyecto CECAM, es un centro de capacitación al migrante donde se remodelaría la exhacienda La Merced para llevar a cabo este Instituto en este caso tengo la lista de asistencia y aquí es donde puedo hacer un breve recuento de lo que se trató es muy extenso por lo tanto llevar a cabo la remodelación de acuerdo al INAH donde se rescatará esa finca para el funcionamiento del Centro de capacitación al migrante donde consta de diferentes áreas que serían aulas, dormitorios, comedores, áreas recreativas y doce módulos de prácticas donde todas las empresas de la región deberían y podrían participar implementando ahí sus métodos de producción es a grandes rasgos lo que se trató y después en otra ahí se proyectó en la Sala Rita Pérez para después les hago llegar un libro que el Ingeniero Jorge Díaz de León les dejó a cada uno de ustedes y que en ese libro está el proyecto completo, el Lic. Benito ahí estuvo presente y ya cuenta con su libro. Muchas gracias, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por su informe regidor Ezequiel Padilla, tiene el uso de la voz, estamos en informe de comisiones la regidora

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, con todo respeto doy un informe de la comisión de turismo el cual presido, en base a la iniciativa del punto once del Orden del Día de la Sesión ordinaria de Ayuntamiento el día once de mayo del 2010 la cual consistía en elegir la representante de nuestro municipio a través de un concurso abierto y transparente, con el objetivo de preparar a la chica para que realizara un buen papel en el certamen Región Altos Norte y por ende que las actividades que realizara dicha representante fueran una iniciativa de promover el turismo de la región y a su vez en el municipio y por consecuencia atraer derrama económica en todos los municipios incluyendo el propio, el concurso se realizó el sábado 21 de agosto en la ciudad de Teocaltiche, el cual se llevó a cabo de una manera tranquila y se desarrollo en un plano de tranquilidad, armonía, y

respeto hacia todos los municipios participantes, cabe mencionar que por circunstancias ajenas el jurado de Lagos de Moreno nos representó con la desventaja de no tener representante, aún así se ganó y con mucha diferencia en el marcador final, el objetivo se cumplió, por segunda ocasión desde hace ya diez y ocho años Lagos se volvió a atribuir el triunfo de contar con la chica mas bella de la región de tal manera considero que es una muestra muy clara de que las cosas que se llevan a cabo de la manera abierta, clara, y transparente y siendo de una manera democrática los resultados son favorables, el beneficio que esto conlleva además de que nuestra señorita triunfadora trabaje intensamente en conjunto con el consejo de turismo de la región se nos da el honor de ser los organizadores de dicho evento para el año 2011, es todo Presidente, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora por el informe de su comisión, continuamos en Informe de Comisiones, tiene el uso de la voz el regidor.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, como bien ya lo informamos cuando se puso el tema incluso desde el inicio de esta Sesión donde se puso el tema del reglamento de Seguridad Pública, la comisión de reglamentos ha venido trabajando en la generación y revisión de varios proyectos para reglamentos como lo son el de aseo público, el cual ya lleva un avance muy considerable y el cual se está analizando una reunión de Sesión de comisión para poder turnarlo aquí a este Pleno para su aprobación o en su caso su modificación, se ha trabajado también en el reglamento de Participación Ciudadana, el cual también se han hecho algunas observaciones y de esto ya para que se turne también a la siguiente Sesión para poderlo también subir al Pleno de este Ayuntamiento y también se está trabajando en algunos proyectos mas de reglamentos y se mandarán nuevamente a esta comisión para que se vea revisión por parte de cada uno de los regidores que forman parte de esta misma y así una vez aclarado y resuelto las dudas y las adecuaciones pertinentes conforme a nuestro municipio lo turnemos al Pleno de este Ayuntamiento para la aprobación de cada uno de estos reglamentos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, Honorable Ayuntamiento, presento a ustedes un informe de las actividades que hemos realizado en esta comisión de eventos cívicos, quiero informarles que tuvimos una visita al área de proyectos del departamento de obras públicas para revisar el avance del proyecto de base de colocación del monumento a Luis Moreno Pérez, como saben ustedes se ha trabajado de forma muy importante desde años anteriores por la Junta Patriótica y las comisiones correspondientes de eventos cívicos para la construcción de una escultura de un monumento a el niño Luis Moreno Pérez hijo de

Don Pedro Moreno, por la situación heroica que ha tenido en nuestra historia de Lagos de Moreno, entonces se mandó hacer una base, la cual ya aprobamos con anterioridad pero ya estuvimos visitando de alguna manera al arquitecto para que nos vaya mostrando el proyecto donde hemos sugerido que sea una base que tenga un aspecto impresionante como lo es la misma escultura entonces ahí los artistas también han opinado al respecto una de las principales es que se parezca un pedazo de allá del Fuerte del Sombrero con las mismas rocas con las mismas piedras de esa zona, también estuvimos en la revisión de la instalación del proyecto del pebetero que será en forma integrada con el proyecto del monumento del Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, esto en la zona conocida como el Triángulo de las Bermudas, salida a Aguascalientes, esto también ya lo aprobamos en Sesión de Ayuntamiento y físicamente estuvimos en el lugar y viendo el proyecto que va a quedar integrado de esta manera, también se acompañó aparte de la Junta Patriótica igual que la comisión de eventos cívicos para ver los avances de la terminación del monumento que hemos mencionado de Luis Moreno Pérez que será colocado en el Jardín de Zaragoza, el cual hemos tenido un poco de problemas para los recursos pero ya hablando con el tesorero, como van a ser también recursos aportados por el gobierno del Estado de alguna manera ya se le buscó solución para que el artista pueda tener en tiempo esta escultura, la tenemos pensada para el trece de septiembre, me decía el escultor que bueno van a estar trabajando día y noche porque la falta de recursos de alguna manera retrasó el trabajo, pero les puedo decir que ya esto está en camino, también quiero informarles que tuvimos la reunión mensual con la comisión municipal del Bicentenario para tratar los diferentes temas en relación a lo mismo, como son las fiestas patrias, la cabalgata los diferentes temas que hemos tratado ya hace algún momento y por último decirles que en coordinación con el departamento de eventos cívicos, la junta patriótica la ciudadanía en general, los artistas, estudiantes, el mismo ejército, los rurales, el delegado de Comanja, muchas personas que estuvimos por ahí en el Fuerte del Sombrero haciendo honores, muchos de ellos a los héroes muchos de ellos héroes anónimos caídos es impresionante estar en ese lugar con esa vista que se tiene, el día veintidós del presente donde fueron de alguna manera las últimas doscientas personas fueron hechos prisioneros y obligados a demoler el mismo fuerte, y después fusilados, entonces, entonces fue un evento impresionante hubo ahí unas descargas por el ejército y bueno pues estuvimos en esta zona haciendo honor a todos esos héroes que nos antecedieron, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, por su informe regidor continuamos en informe de comisiones, si no hay mas tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente el siguiente punto es el

DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ASUNTOS GENERALES,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si hay alguna intervención en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidora

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, le solicito al Pleno del Ayuntamiento se le conceda la voz al Señor David González referente a un conflicto suscitado en la comunidad de El Puesto con el Delegado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora en asuntos generales no podemos otorgar así el uso de la voz, me gustaría que usted toque el tema, el tema lo podemos subir en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, no podemos otorgar el uso de la voz algo que no tenemos programado, si usted gusta tome el tema y exponga el asunto que nos quiera plasmar por favor. Tiene el uso de la voz nuevamente

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, pues nada mas para por lo que yo me di cuenta en una reunión que se tuvo con la síndico y las personas que tiene que ver en este conflicto es en relación de que el Delegado de El Puesto está poniendo ciertas trabas o se está oponiendo a la realización de unos eventos cívicos conmemorativos al Bicentenario y Centenario en la Comunidad de El Puesto, este programa está contemplado en son cinco días los que se tiene contemplados que se llevará un programa con el desfile inaugural, que será el sábado once, domingo doce coleadero entre otras actividades, nada mas voy a nombrar algunas martes catorce misa especial de Los Charros, miércoles quince juegos ecuestres, jueves diez y seis espectacular festival cómico taurino y esto es a petición de una empresa de unas personas que quieren llevar a cabo estas festividades en el Municipio y parece ser que hay objeción de parte del Delegado. La Síndico tiene conocimiento de esto si gusta que nos de una reseña referente a este conflicto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidora sí conocemos del conflicto que existe entre dos grupos ahí en la comunidad de El Puesto pues es un tema que ahorita en este momento nosotros no tenemos la información suficiente para resolverlo en el Pleno pero sí podemos mandarlo a comisión, que lo revisen y bueno si se puede trabajar en una buena armonía, si se llevan a cabo algunos buenos festejos en las fiestas Patrias, bueno pues ya en su momento yo creo que sería agradable para la zona norte el contar con este tipo de eventos entonces pues la propuesta es que lo mandemos a la principalmente como es en zona rural que la revisen la comisión de desarrollo rural, que se sienten, se sienten con las personas que tienen el conflicto, que participe la Síndico y Secretaria General porque además le corresponde ver todo lo que concierne con agentes municipales y delegados para que en la siguiente Sesión nos tengan la información o si es posible se resuelva antes, pues que lo resuelvan sin

conflicto alguno, no sé si hay alguna intervención regidores en este tema, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, nada mas para informarles que el C. Teódulo Macías Reyes que fue nombrado agente municipal de la Puerta de la Chiripa, nada mas es para hacerlo de su conocimiento, él se presentó en Secretaría General para de manera personal e irrevocable presentó su renuncia, entonces queda vacante la agencia municipal de Puerta de la Chiripa, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, ese tema hay que revisarlo en la semana tenemos una comisión que están revisando en algún lugar que falta algún agente municipal hay una comisión que están trabajando en esto, bueno pues en este tema que se acerquen y si esta persona no puede trabajar por su comunidad que busquen otro, vean una de las personas y en una reunión, en buena armonía pues todos voten ahí quien es la persona, pero bueno regresando al tema de El Puesto, les parece bien regidores el que lo mandemos a la Comisión de Desarrollo Rural y que nos informen cual es el conflicto y cual sería la solución que le podríamos dar para que lleven a cabo los festejos que están proponiendo y platicar, involucrar al delegado municipal en este diálogo si están de acuerdo, para antes de ponerlo a consideración tiene el uso de la voz, regidor.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, ahora sí que me gustaría bueno yo como integrante de esta comisión sí me gustaría al compañero Ezequiel que la preside fuera lo mas pronto posible para no, ahora sí que no retrasar la organización que se pudieran dar de estas fiestas porque hoy estamos a día veintiséis y estas fiestas iniciarían según el programa que tengo aquí el sábado once de Septiembre, entonces tenemos poco tiempo y sí me gustaría que lo tratáramos lo mas pronto posible para darle una solución rápida. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí yo creo que sí por la importancia hay que acelerarlo me comenta el regidor Ezequiel Padilla que quede asentado que sea el próximo martes a las tres de la tarde cuando todos los de la comisión se trasladen al Puesto para resolver este, este conflicto, necesitan, necesitan escuchar las partes en conflicto y necesitan sentarse también con el Delegado, yo creo que sí es mejor el acudir al lugar y ustedes van a ser testigos si es posible destrabar este problema que ya tiene bastante tiempo. Pongo a consideración de todos ustedes regidores que esta, esta propuesta se mande a la comisión de desarrollo rural y que los regidores de la comisión lo resuelvan el próximo martes, para antes de la votación regidor

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, Sí Señor Presidente. Este bueno no sé como esté el conflicto no sé que tanto sea la importancia de trasladarnos hasta El Puesto, si en este caso son dos partes las que están en

conflicto, que estuvieran este aquí, aquí en Presidencia mas institucional en un lugar pues aquí del Ayuntamiento, esa es mi propuesta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor a ver hay una propuesta, primero voy a poner a consideración si están de acuerdo que lo mandemos a la comisión de desarrollo rural, después de esto voy a poner a la consideración para que los integrantes de la comisión de desarrollo rural decidan si se trasladan al Puesto a atender o lo atienden aquí en Presidencia, Municipal, los que estén de acuerdo, de acuerdo regidor Joel Razura Preciado, los que estén de acuerdo en que se mande este asunto a revisar a la comisión de desarrollo rural, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado, por, para antes tiene el uso de la voz regidor

Intervención del Ciudadano regidor Salvador García, sí Señor Presidente, creo que también sería importante que se incluyera en esta comisión la comisión de espectáculos y de reglamentos por lo que es una organización de un evento y necesitan la opinión de las demás comisiones también.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno hay una petición que este asunto lo revise la comisión de desarrollo rural, la comisión de espectáculos y la de reglamentos, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, bueno sí, en un principio estábamos pensando en que puede ser riesgoso pero no, regidor Magdaleno, sí le parece y podemos en un solo vehículo nos trasladamos y podemos ir y podemos asistir, si se suman no le hace conseguimos la Suburban y nos vamos, bueno es casi quedar de acuerdo para si las tres comisiones podemos poner de acuerdo lo ponemos a disposición del Pleno, muchas gracias,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren como ustedes consideren regidores, ustedes lo van a resolver lo que sí es importante es que se trasladen al lugar que conozcan cual es el problema y que sepan a quien tienen que invitar, si es la reunión aquí, pero sí sería muy conveniente que el día lunes se trasladaran dos o tres regidores, que vean cual es el problema y que sepan a quienes deben de invitar para que se resuelva para que no se vaya a caer en el error de invitar a una parte y bueno aparentemente se resolvió y nos salta el problema el día que inicien los eventos en ese lugar, entonces pues pónganse de acuerdo regidores entre los integrantes de la comisión si los atienden aquí o se trasladan allá, tiene el uso de la voz

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Presidente, es que aquí está muy simple, aquí hay una persona que quiere este organizar unos eventos y la persona que no le da permiso es el Delegado, entonces simplemente que venga

la persona que quiere hacer los eventos y el Delegado y simplemente y aquí a Presidencia con las diferentes comisiones, no le veo tanto problema.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, tal vez no está enterado pero hay un conflicto de los charros, un conflicto con otros que se están peleando por el lienzo charro, existe ese conflicto entonces yo nada mas lo único que quiero es que la decisión que ustedes tomen no enfrente a los dos grupos existe, tienen bastante tiempo con este problema entonces yo creo que sí hay que ponerle una buena atención, pero se los dejamos regidores a los integrantes de las comisiones que fueron aprobadas, ustedes pónganse de acuerdo si se trasladan o lo resuelven aquí, confiamos en el trabajo de ustedes, continuamos en asuntos generales, tiene nuevamente el uso de la voz regidora

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, en base al artículo diez y nueve del Reglamento del gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, en la fracción cuarta que dice lo siguiente, solicitar cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones de alguna dependencia municipal o de los servidores públicos municipales como también sobre la prestación de servicios públicos municipales o el estado financiero y patrimonial del Ayuntamiento, en base a esto en una Sesión de, en sí, en la Sesión del día veintiocho de julio de 2010 en el punto octavo del Orden del Día la propuesta de turismo le solicité que se levantara una nota de extrañamiento a la directora de Turismo de Lagos de Moreno la Licenciada Susana Muñoz Torres puesto que no se nos ha dado hasta la fecha ninguna información respecto a sus actividades que ha realizado en la dirección al que está, a la que preside pues, de esa manera yo le hice llegar a usted un oficio el día doce de agosto del 2010, el cual tengo firmado de recibido por Usted, Señor Presidente, donde le manifiesto, lo voy a leer textualmente, C. José Brizuela López, presidente Municipal de Lagos de Moreno, Presente, por medio del presente me dirijo a usted para enviar un cordial saludo, así mismo solicitar de la manera mas atenta me informe por escrito su respuesta con respecto al oficio presentado ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento en la Sesión del veintiocho de Julio del 2010, en el punto octavo de la Orden del Día, propuesta de Turismo el cual se levantaba una nota, se le solicitaba se levantara una nota de extrañamiento a la directora de turismo municipal de Lagos de Moreno, Licenciada Susana Muñoz Torres para conocer los efectos correspondientes y las acciones tomadas por su parte en relación a tal oficio agradeciendo su atención y sin mas por el momento ruego a usted tenga a bien considerar mi petición y aceptarla, atentamente Lic. María de Lourdes Olvera Banda Presidente de la comisión de turismo y de Centro Histórico, este oficio yo se lo hice llegar Señor Presidente y a la fecha no he recibido ninguna información, nada al respecto y sí me gustaría que ahorita me informara cual es el, en donde va toda esta

solicitud que yo, yo estoy pidiendo puesto que no se me ha llegado a informar nada respecto a la comisión que presido de todas las actividades que se llevaron. Es todo Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Regidora en la semana tiene ya el informe de lo que ha desarrollado en el transcurso del año la dirección de turismo, en la semana lo tiene usted en su oficina, tiene nuevamente el uso de la voz regidora

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, sí yo me siento un tanto cuanto pues mal informada puesto que todas las acciones que se han llevado a cabo en turismo no, no se ha citado la comisión y no se ha pedido ninguna opinión al respecto, se han hecho todas las acciones de una manera unilateral nos e ha tomado en cuenta esta comisión y en base a lo que usted declaró en un medio de comunicación que iba a valorar el trabajo de cada uno de los directores cada uno de los directores, si no estaban trabajando que de alguna manera les iba a dar las gracias, quiero informarle y quiero preguntarle en qué se va a basar para hacer este tipo de evaluación puesto que, yo tengo ciertas actitudes de la directora, de la de turismo de las cuales considero que no, no son las adecuadas, por mencionar algunas es que en el certamen que se llevó a cabo en Teocaltiche la directora estuvo en todo momento apoyando al Municipio de San Juan de los Lagos y eso pues desde mi punto de vista se me hace una deslealtad hacia el municipio, también no se tomó en cuenta para nada a la Comisión para revisar y que se llevara a cabo el recorrido de las chicas que nos visitaron el domingo, no recuerdo qué domingo fue, pero en el cual le informo que el Municipio quedó muy mal puesto que, que no se les dio el desayuno a todas las personas que nos vinieron a visitar únicamente se limitó a decir que el desayuno era únicamente para veinticinco personas las cuales me consta que parte de esas personas que venían se fueron a desayunar tacos y eso da mucho muy mal aspecto del municipio puesto que estamos muy mala imagen, entonces yo considero que el actuar de la directora no es el correcto yo ya lo he informado en varias ocasiones, Presidente, en varias ocasiones, yo le he informado y no se me ha hecho caso, entonces yo aquí pongo en conocimiento aquí al Pleno del Ayuntamiento si los directores van a estar actuando, no van a estar actuando en forma colegiada y en conjunto con el regidor de turismo los resultados no van a ser los esperados, no sé y lo pongo aquí a consideración del H. Ayuntamiento cómo se va a seguir actuando por parte de esta dirección y que vuelvo a decir al Pleno si es lo correcto adelante, el Presidente ya se le ha informado en varias ocasiones pero yo no he recibido ninguna respuesta y sí me siento muy mal porque como que me siento un cero a la izquierda en esta comisión por esa forma y de esa manera pues considero que no van a ser muy buenos los resultados puesto que debe de haber un trabajo en equipo, es todo gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora, en primer lugar sí comentarle que y si usted sabe es que también la

Agenda desde Lo Local revisa y califica el trabajo de cada una de las direcciones, hay que revisar, hacer comparativos qué resultados se tienen en esa y en todas las direcciones para tomar las decisiones lo que sí le quiero también pedir es que hace falta también tener voluntad por quien encabeza la presidencia de esta comisión y también sumarse, yo recuerdo que la senté a usted con la directora y casi se besaban contentas porque iban a trabajar juntas pero también le ha faltado a usted la voluntad de que hagan equipo yo las invito, estuvieron en mi oficina, las invité a las dos a que hagan el equipo para que se entreguen buenos resultados entonces nuevamente reiterarle la invitación vamos haciendo equipo y la información del avance de lo que se ha hecho en la dirección en la semana lo tiene usted en su oficina con mucho gusto, tiene nuevamente el uso de la voz regidora

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, nada más sí me gustaría saber Señor Presidente si cuando un director no es leal al municipio, en este caso qué es lo que pasa o no sé qué trascendencia tiene cuando en dicho evento pues se pone la camiseta de otro, no se si, no se si de alguna manera pueda, pueda, pues de hecho sabe que se puede ver afectada la imagen del municipio,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, cual es su pregunta regidora?

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, cual, qué es lo que va a repercutir en cuanto a la deslealtad de algún director, qué es lo que sucede ahí. Hay actas de extrañamiento o no sé, actas administrativas o una llamada de atención por parte de usted, en realidad no, no sé.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno, vamos a revisar lo que usted está comentando debe estar en un documento comprobado si usted hace un señalamiento lo único que sí quiero ya para terminar este punto pues felicitar a la muchachita que ganó en la región a Yesenia quien ganó en la región de los Altos, por parte y a nombre del Municipio de Lagos de Moreno, continuamos en asuntos generales, si no hay más tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para hacer un comentario que ayer lo realizamos también en la reunión previa y era en el sentido siguiente, cierto es que en comunicación social, pues se debe cuidar la imagen del Presidente Municipal, estoy de acuerdo ante los medios de comunicación, estoy de acuerdo con eso, me parece importante porque las notas de los periódicos este para bien o para mal informan o desinforman a la ciudadanía pues yo nada más quiero reiterar esa petición que hice en esta reunión previa en el sentido de que también se den instrucciones a la dirección de comunicación social pues para que se preocupe también porque los medios de comunicación pues no saquen notas tal como la que comentó el compañero regidor Carlos Álvarez, en el sentido de que nosotros regidores retrasamos la aprobación de las tablas de valores puesto que si bien es cierto como dice la nota desde la última semana de julio se

tuvo a disposición o él la entregó a nosotros como regidores apenas se nos plantea el asunto en la Sesión previa, es decir cuando se nos entrega la Orden del Día, esto fue el día de ayer, entonces pues sí, si nos gustaría que no solamente en los medios de comunicación se cuidara la imagen institucional del Presidente Municipal, sino también de los regidores, porque ahí en esa nota por ejemplo se está dando a entender que no estamos haciendo nuestro trabajo que por nuestra causa no se sacan las decisiones en este Ayuntamiento y no es por ahí, como dije la otra vez este es falso miente quien afirme eso no? Y también se debe cuidar la imagen del trabajo de las direcciones, yo veo continuamente notas en los medios de comunicación donde se habla del trabajo de los directores y veo y escucho veo en televisión, escucho en radio entrevistas a los directores respecto a su trabajo pero Señor Presidente Municipal nunca he visto que la dirección de comunicación social haga gestiones ante los medios de comunicación para que nosotros los regidores acudamos ahí a los medios de comunicación sobre todo a los comerciales porque en los otros en los culturales, en radio Universidad por ejemplo ahí se nos ha invitado en varias ocasiones a participar en la tertulia específicamente y ahí he tenido oportunidad en lo particular de informar a la ciudadanía de lo que estamos haciendo en este Ayuntamiento pero en medios de comunicación comerciales no tenemos ese espacio, entonces sí que agenden también en comunicación social la entrevista a alguno de los compañeros que tengan algún tema relevante que comentar a la ciudadanía de los que aquí se están tocando y que se hagan las aclaraciones por ejemplo que el compañero Carlos Alvarez señala, porque parece que nosotros somos los malos de la película no? Y no es así, no es así nosotros estamos al lado del Presidente Municipal, de las propuestas que consideramos tienen que salir porque a veces ya nos está llegando el agua hasta el cuello no? Como el asunto este de la Tabla de Valores, como el asunto de las Fiestas de Agosto, como tantos temas que por ahí se han retrasado por angas o por mangas, pero entonces pues nada esperemos que el director de comunicación social tenga un acercamiento con los regidores y nos programe también este pues ahora sí intervenciones en los medios de comunicación comerciales es importante que nosotros también informemos y le digamos a la ciudadanía que sí estamos trabajando a diferencia de lo que pudiera deducirse de algunas titulares de notas de prensa, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias. Ya para terminar, lo único, sí le quiero compartir que por parte de comunicación social está a sus órdenes, lo que sí no podemos conducir la pluma de los de las editoriales de los medios de comunicación eso sí no podemos absolutamente por donde se deben de conducir hay que hacer un acercamiento con ellos y si en algún momento se requiere el contratar un espacio para los regidores pues empezarlo a ver por parte de comunicación social y por parte de la tesorería, si no hay mas asuntos quiero agradecerles y buen provecho para todos, gracias, regidores buen día.

